



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 17 de octubre de 2022
TR. N° 0529-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 17 de octubre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución: **"RESOLUCIÓN N° 0529-2022-R-UNALM.- La Molina, 17 de octubre de 2022.**

CONSIDERANDO: Que, es necesario definir espacios dentro de la propiedad de la UNALM para áreas de estudio y para actividades académicas grupales en la Biblioteca Agrícola Nacional de la Universidad Nacional Agraria La Molina, que facilite el desarrollo de las actividades de los alumnos de pregrado de la UNALM; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.**- Asignar en los terrenos de propiedad de la UNALM ubicado en el Campus I, un área de 725.47 m² identificado conforme al plano adjunto que forma parte de la presente resolución para la construcción de aulas de estudio para actividades grupales en la Biblioteca Agrícola Nacional de la Universidad Nacional Agraria, ubicada al sur del edificio de la Biblioteca Agrícola Nacional. Se define el área asignada a partir del vértice extremo de la propiedad identificado con las siguientes coordenadas:

AULAS – Área: 725.47 m²					
Vértice	Lado	Distancia	Ángulo	Este	Norte
P1	P1 - P2	3.33	181°35'17"	287770.69	8663587.8
P2	P2 - P3	49.79	89°59'52"	287772.05	8663584.75
P3	P3 - P4	24.6	79°20'24"	287817.53	8663605.01
P4	P4 - P5	13.43	178°44'40"	287803.54	8663625.24
P5	P5 - P6	6.18	131°54'21"	287795.66	8663636.12
P6	P6 - P7	27.28	157°55'36"	287789.51	8663636.76
P7	P7 - P8	10.92	179°47'7"	287763.3	8663629.2
P8	P8 - P9	14.48	81°5'6"	287752.82	8663626.14
P9	P9 - P10	13.24	181°9'11"	287758.99	8663613.04
P10	P10 - P1	14.58	178°28'27"	287764.4	8663600.95

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
SECRETARÍA GENERAL
D.D. LA MOLINA
SECRETARIO GENERAL